

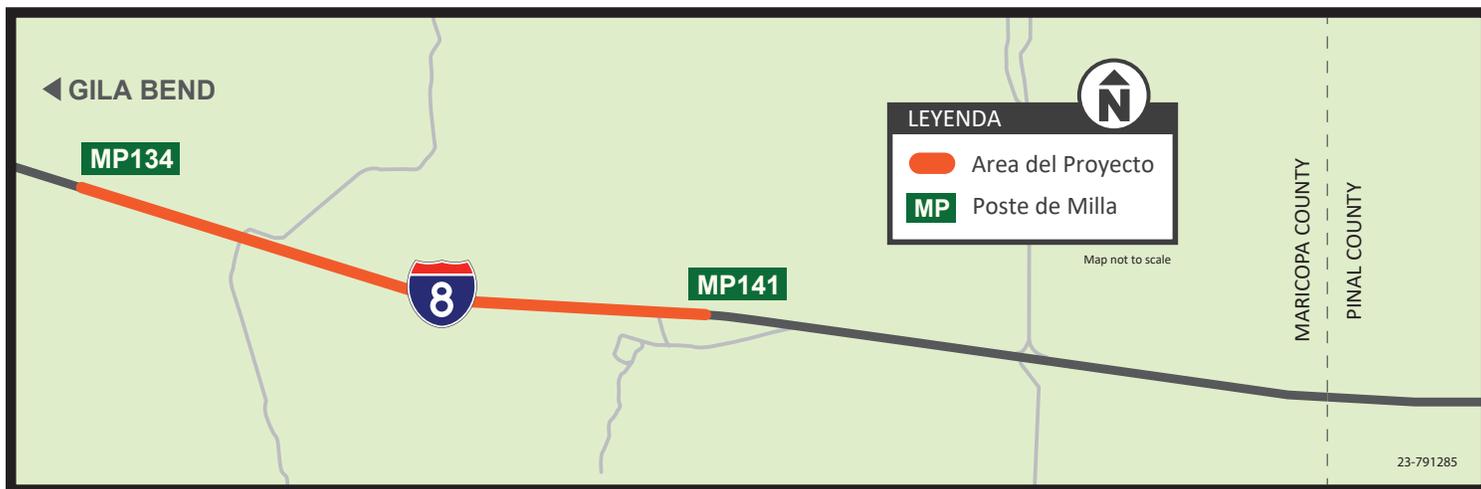


Interestatal 8: poste de la milla 135 a 141, oeste de la línea del condado de Pinal preservación de pavimento

DATOS DEL PROYECTO

DESCRIPCION GENERAL

El Departamento de Transporte de Arizona y la Administración Federal de Carreteras están iniciando un proyecto para mantener la integridad estructural del pavimento y mejorar la seguridad en la Interestatal 8 entre el poste de milla 135 y 141, al oeste de la línea del condado de Pinal.



ELEMENTOS DEL PROYECTO

- ▶ Remover y reemplazar el pavimento existente
- ▶ Rehabilitación de puente
- ▶ Retire y reemplace las protecciones para ganado y las barandillas
- ▶ La baranda del puente será reemplazada por barreras de concreto
- ▶ Construcción del arcén de la carretera y revestimiento de tuberías
- ▶ Sustitución de marcas en el pavimento y otros trabajos relacionados

CRONOGRAMA DEL PROYECTO

La construcción está programada para comenzar a fines de la primavera de 2023 y se espera que finalice en la primavera de 2024.

QUE ESPERAR

Espere demoras ya que serán necesarias restricciones de carril. El trabajo está programado para realizarse de lunes a viernes de 6 a. m. a 6 p. m.

Se les pide a los conductores que obedezcan los límites de velocidad publicados y los dispositivos de control de tráfico y que tengan cuidado con el personal y el equipo de construcción. Los horarios están sujetos a cambios según el clima y otros factores imprevistos.

ADOT proporcionará un aviso por adelantado de restricciones y cierres a los suscriptores de correo electrónico y en la página web de alerta de tráfico del proyecto.

MANTENTE INFORMADO

Visite el sitio web del proyecto en: azdot.gov/projects/southwest-district-projects/interstate-8-milepost-135-pinal-county-line-pavement para obtener más información y suscribirse a las actualizaciones del proyecto por correo electrónico.

CONTACTENOS

- ▶ **Teléfono:** Línea de Información del Proyecto ADOT al 855.712.8530
- ▶ **Correo electrónico:** Stephanie Dyer at SDyer@azdot.gov
- ▶ **Correo:** Southwest District Office, 2243 E. Gila Ridge Road, MD Y200, Yuma, AZ 85365

De acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) y otras normas y leyes antidiscriminatorias, el Departamento de Transporte de Arizona (ADOT) no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Las personas que requieran asistencia (dentro de lo razonable) ya sea por el idioma o discapacidad deben ponerse en contacto en Stephanie Dyer con SDyer@azdot.gov o 855.712.8530. Las solicitudes deben hacerse lo más antes posible para asegurar que el Estado tenga la oportunidad de hacer los arreglos necesarios.

23-797982